

718-11

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

Distrito Forestal de Baleares

Año de 1963

Meses de **4. TRIMESTRE** de 1963

Cuenta satisfecha con libramientos a justificar

Servicio autorizado por orden de **31 de diciembre de 1.963**

con cargo a la **TASA 21.03**

Relación general de los gastos en dicho mes y satisfechos por el Sr. **Habilitado del Distrito Forestal de Baleares**

<u>MATERIAL REALIZACION TASA 21.03</u>	IMPORTE ÍNTEGRO	IMPUESTO del 1 por 100 de pagos al Estado y décimas sobre el mismo	LÍQUIDO
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Gastos de material de oficina según documento núm.	1.025,--	-	1.025,--
..... s/. Id. núm.			
..... s/. Id. núm.			
..... s/. Id. núm.			
..... s/. Id. núm.			
..... s/. Id. núm.			
..... s/. Id. núm.			
..... s/. Id. núm.			
..... s/. Id. núm.			
TOTAL	1.025,--	-	1.025,--
LIQUIDACIÓN			
CARGO			
A la Transferencia hecha a la C/c. del Banco de España titulada "Difec. Gral. Montes, Caza y Pesca Fluvial-Deven- gos a Justificar" realizado en 9 de enero de 1.964			1.025,--
TOTAL CARGO			1.025,--
DATA			
Importe íntegro de esta cuenta			1.025,--

V.º B.º

El Ingeniero Jefe,

Palma de Mallorca **17** de **enero** de 1964.

El Habilitado,

Juan de Arana
 Fdo.: **Juan de Arana.**

José Juliá Sastre
 Fdo.: **José Juliá Sastre.**

Aprobado:



Examinado por la Mesa correspondiente, y conforme:
 El Jefe de Negociado,



MINISTERIO DE AGRICULTURA
 DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
 SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
 PALMA DE MALLORCA

SU REP.

SU ESCRITO

N. REP.

ASUNTO:

COPIA DE UN ESCRITO
~~-----~~

MINISTERIO DE AGRICULTURA.- DIRECCION GENERAL DE MONTES CAZA Y PESCA FLUVIAL.- Comisión de Tasas.- De conformidad con las normas dadas en las circulares número 10 de 1.961 y 21 de septiembre de 1.962, dictada por esta Dirección General, y de acuerdo con la petición de fondos cursada por ese Servicio para atención de los gastos previstos en el 4º. TRIMESTRE actual, con esta fecha se transfiere a la C/c. designada -- por ese Servicio al efecto, 10.062,12 pesetas, por los conceptos y -- detalle que se indica:

CONCEPTOS	TASA	TASA	TASA	TOTAL
	21.03	21.13	21.14	
Dietas y locomoción	6.225,--			
Seguros Sociales y Plus Familiar.....	1.172,63			
Jornales	1.639,49			
Material de oficina	<u>1.025,--</u>			
SUMAS TOTALES	10.062,12			

He de significar a V. S. que la justificación de dichos fondos, ha de ajustarse a las normas generales que rigen en la Administración -- del Estado, y en particular, a las siguientes:.- 1ª.- Dentro de los tres meses siguientes a la fecha de recepción de los fondos.- 2ª.- Me diante cuenta independiente para cada concepto de los reseñados, y 3ª -- Podrán incluirse en cuenta única los fondos recibidos para cada concepto dentro del trimestre natural y, en todo caso, sin arrastrar sal dos de una cuenta a otra.- Dios guarde a V. S. muchos años.- Madrid, - 31 de diciembre de 1.963.- EL DIRECTOR GENERAL, P. O. FIRMADO.- Ilegible -- Rubricado.- Al pie.- Sr. Ingeniero Jefe del D. F. Baleares.- PALMA DE MALLORCA.-

ES COPIA.
 EL INGENIERO JEFE,
Juan de Arana



Fdo.: Juan de Arana.

PRESUPUESTO DE 1.963.

SERVICIO: DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

MESES DE OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE 1.963.

CUENTA que rinde D. José Juliá Sastre, Habilitado del material del DISTRITO FORESTAL DE BALEARES, de las cantidades que por dicho concepto quedaron de saldo en el mes anterior, de las percibidas y satisfechas en el actual y saldo para el siguiente, conforme a lo dispuesto en el Artículo 82 del Reglamento de la Ordenación de Pagos de 24 de mayo de 1.891, reformados por R. O. de 8 de febrero de 1.913, y que ha de unirse como justificante al mandamiento de pago respectivo.

D E B E

H A B E R

Fechas	Expresión del asiento	Pesetas	Cts	Fechas	Expresión del asiento	Pesetas	Cts
	Saldo anterior		00				
9-1-64	Importe de la transferencia hecha a la C/c. del Banco de España. Direc. Gral. Montes, Caza y Pesca -- Fluvial-Devengos a Justificar, -- por la consignación íntegra.....	1.025	00				
				11-1-64	Satisfecha a metálico por -- Los demás conceptos a que afectan dicha consignación, según certificado que se acompaña...	1.025	00
					Suma	1.025	00
					Saldo que pasa a cuenta nueva!		00
	TOTAL DEBE	1.025	00		IGUAL AL DEBE....	1.025	00

Palma de Mallorca, 11 de enero de 1.964.

EL HABILITADO DEL MATERIAL.

José Juliá Sastre

Fdo.: José Juliá Sastre.



Vº. Bº.
EL INGENIERO JEFE,

Juan de Arana

Fdo.: Juan de Arana.



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REP.

SU ESCRITO

N. REP.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES Y JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que con cargo al saldo de la última cuenta de material de oficina y a la consignación del CUARTO TRIMESTRE del corriente año, percibida el día nueve de enero de 1.963, se han satisfecho MIL VEINTICINCO pesetas, por obligaciones comprendidas en los conceptos a que se refiere el artículo 82 reformado del Reglamento de la Ordenación de Pagos, habiendo sido todos ellos acordados por el que suscribe.

Y para que conste y sirva de justificante a la cuenta que en virtud de lo dispuesto ha de unirse al mandamiento de pago respectivo, expido la presente en Palma de Mallorca, a nueve de enero de mil novecientos sesenta y cuatro.



Juan de Arana